

## RESOLUCION GERENCIAL REGIONAL

**N00000813-2012/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-  
GRRNGMA-GR.**

Tumbes, **26 DIC 2012**

### VISTO:

La Resolución Gerencial Regional N° 0000811-2012/GRT-GGR-GRRNGMA-GR, de fecha 21 de diciembre del 2012, Memorando N° 448-2012/GRT-GGR-GRRNGMA-GR, de fecha 21 de diciembre de 2012; y

### CONSIDERANDO:

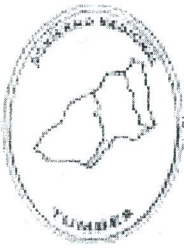
Que, mediante Resolución Gerencial Regional N° 0000811-2012/GRT-GGR-GRRNGMA-GR, de fecha 21 de diciembre del 2012, se resuelve en su artículo primero, aprobar el Expediente Técnico de la Continuación de ejecución del proyecto denominado **“Construcción de Muro de Protección en el Sector Banquero Rossi de la localidad de La Cruz en la Provincia y Departamento de Tumbes”**.

Que, mediante Memorando N° 448-2012/GRT-GGR-GRRNGMA-GR, de fecha 21 de diciembre de 2012; el Gerente Regional de Recursos Naturales y Gestión del Medio Ambiente, **Designa** al Ingeniero **MIGUEL ALONSO FLORES MURO** como **Residente**, con **Registro CIP N° 38617** de la Continuación de ejecución del proyecto denominado **“Construcción de Muro de Protección en el Sector Banquero Rossi de la localidad de La Cruz en la Provincia y Departamento de Tumbes”**.

En ese sentido, el Gerente Regional de Recursos Naturales y Gestión del Medio Ambiente, dispone proyectar la Resolución de Designación del Ingeniero **MIGUEL ALONSO FLORES MURO** como **Residente** de la Continuación de ejecución del proyecto denominado **“Construcción de Muro de Protección en el Sector Banquero Rossi de la localidad de La Cruz en la Provincia y Departamento de Tumbes”**, de acuerdo a lo establecido en la Resolución de Contraloría N° 195-88-CG.

Estando a lo informado y contando con la visación de la Gerencia Regional de Recursos Naturales y Gestión del Medio Ambiente, Secretaría General Regional y en uso de las atribuciones conferidas al despacho por la Resolución Ejecutiva Regional N° 128-2004/GOB.REG.TUMBES-P, sobre Desconcentración de Facultades y Atribuciones de las Dependencias del Gobierno Regional de Tumbes y Resolución Ejecutiva Regional N° 486-2005/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-P, de fecha 07 de Noviembre de 2005, sobre ampliación de delegación de facultades.





RESOLUCION GERENCIAL REGIONAL

Nº 0000813 -2012/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-  
GRRNGMA-GR.

Tumbes, 26 DIC 2012



GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Sr. Alberto Sigifredo Peña García  
JEFE DE UNIDAD DE TRAMITE DOCUMENTARIO

SE RESUELVE:

**ARTICULO PRIMERO.- DESIGNAR** al Ingeniero MIGUEL ALONSO FLORES MURO como Residente con Registro CIP N° 38617 de la Continuación de ejecución del proyecto denominado "Construcción de Muro de Protección en el Sector Banquero Rossi de la localidad de La Cruz en la Provincia y Departamento de Tumbes", a partir del 26 de diciembre del presente año, por un lapso de treinta días calendario, debiendo demostrar responsabilidad y eficiencia en el cumplimiento de sus funciones, acorde a lo establecido en la Resolución de Contraloría N° 195-88-CG.

**ARTICULO SEGUNDO.- NOTIFICAR** la presente resolución a la Gerencia Regional de Recursos Naturales y Gestión del Medio Ambiente, y al Ing. MIGUEL ALONSO FLORES MURO, y demás oficinas competentes de la Sede Central del Gobierno Regional de Tumbes para los fines pertinentes.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.



GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Ing. E. Ing. F. Jiménez Purizaga  
Gerente Regional de Recursos Naturales  
y Gestión del Medio Ambiente